

Expediente n.º: 782/2018

Decreto de Alcaldía Aprobación Lista Provisional de Admitidos y Excluidos.

Procedimiento: Provisión Laboral Temporal mediante Oposición, Contrato Interinidad, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, sustitución trabajadora municipal con derecho a reserva del puesto de trabajo durante su ausencia

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** concedido a los interesados para la presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección para la contratación laboral temporal, en la modalidad de contrato de interinidad, de **UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, por parte del Ayuntamiento de Villagonzalo, a fin de sustituir a trabajadora municipal con derecho a reserva del puesto de trabajo durante el periodo en que dure su ausencia, mediante el procedimiento de **oposición**.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por **Resolución de mi autoridad** de fecha **27 de DICIEMBRE de 2018**, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: APROBAR la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS**, concediendo un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villagonzalo, a los **interesados**, para que subsanen el error u omisión que hubiera motivado su inadmisión o presenten reclamaciones a la misma, conforme determina el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base tercera de la convocatoria, con apercibimiento de que de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y serán excluidos de la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En el caso de que se presentaran reclamaciones a la citada lista, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Transcurrido dicho plazo se publicará en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villagonzalo, la Resolución de Alcaldía estableciendo la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, junto con la composición del Tribunal de Selección y recordatorio del lugar, fecha y hora de celebración de la **fase de oposición**.

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre

- BUSTAMANTE FARRONA, KEVIN
- GÓMEZ SESMA, ANA
- HURTADO DONOSO, ELENA
- PAJUELO HOLGUERA, NATALIA
- PORRO FARRONA, BELÉN

EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre

- NINGUNO

SEGUNDO: CONVOCAR a los aspirantes que fueran admitidos definitivamente, el día 18 de ENERO de 2019, a las DIEZ HORAS y TREINTA MINUTOS (10:30 horas) en el Ayuntamiento de Villagonzalo para celebración de las pruebas de adecuación al puesto de trabajo, provistos del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villagonzalo y en la Sede Electrónica del mismo.

En VILLAGONZALO, en el día de la fecha indicado al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE